

DIARIO DE PALMA.

LUNES 7 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
MAHON e IBIZA, franco... 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 52 ms. y se pone á 5 h. 8 ms.
Sale la luna á 1 h. 25 ms. de la tarde . . . y se pone á 11 h. 8 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º Corresponde al director de agricultura, industria y comercio, como segundo jefe que es del cuerpo de ingenieros de minas, la presidencia de la junta superior facultativa cuando no la presida el ministro de Fomento.

Art. 2º Las plazas de inspectores generales, las de inspectores de distrito, y las de jefes de primera y segunda clase, serán en el cuerpo las que hoy existen.

Art. 3º Habrá 24 plazas de ingenieros de primera clase, 36 de ingenieros de segunda y 18 de aspirantes.

Art. 4º Los alumnos de la escuela especial tendrán una pensión de 5000 reales anuales desde el día en que empiecen el tercer curso, y continuarán disfrutando la asignación mientras duren los estudios, excepto en los años en que tengan que repetir las asignaturas.

Art. 5º Se nombrarán anualmente dos ingenieros para que pasen á estudiar en el extranjero los adelantos de la industria en los diferentes ramos de su incumbencia: esos nombramientos se verificarán en virtud de la propuesta de los profesores de la escuela.

Art. 6º Las vacantes que resulten en virtud de este decreto no se proveerán hasta que esté aprobado el nuevo presupuesto.

Art. 7º Son extensivas al cuerpo de ingenieros de minas las prerrogativas y consideraciones que para los ingenieros de caminos, canales y puertos se declararon en el art. 7º del decreto de 28 de setiembre último.

Art. 8º Quedan en vigor las disposiciones del decreto de 9 de marzo de este año en cuanto no se opongan al presente.

Dado en Palacio á veinte y seis de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Agustín Estéban Collantes.

NOTICIAS ESTRANJERAS

CHINA.

Hé aquí las noticias de China, que nos traen los periódicos de Hong-Kong de 25 de agosto, que han llegado ayer por la vía de Marsella.

Poco nuevo podemos decir acerca de los rebeldes y de la rebelión en China. Segun rumores de dudosa autenticidad, procedentes de Sanghay, Pekín ha sido tomado ó atacado por los rebeldes.

El jefe de los rebeldes continúa aun en Nankin, y se dice que varios cuerpos de gente suya avanzaban al Norte y Occidente, y habían hecho una irrupción en Ngan-Kwni, provincia donde se cultiva mucho el té verde. También se dice que se han posesionado de una comarca próxima al lago Poyang, en Kiangsi, que domina las comunicaciones por agua, lo cual les permite cortar las remesas de té. Pero no creemos probable que lo hayan hecho.

La Gaceta de Pekín menciona la toma de Chilchan-Fu, Fung-yang-Fu y los distritos de Mung y Han, en la provincia de Ngan-Kwni; y, aunque no oficialmente, se asegura que Kwei-tech-Fu, junto á Kaifung en el Honan, ha caído en manos de los rebeldes. También se ha dicho, y no es ya por la vez primera, que el emperador ha pedido auxilio á los príncipes de la Mongolia.

La pequeña sociedad del Puñal, hijuela de la de los Triadas, ha tomado últimamente mucha animación en Sanghay, y comprende mucha gente del Kwangtung y Fukien, la parte más indómita de la población. La confederación, aunque hace poco tiempo que se ha establecido ó reorganizado, cuenta ya, según se dice, de 6,000 á 10,000 individuos. Hay muchos jugadores, aficionados á tomar opio y bullangueros, pero también parece que se han agregado otros de mejor carácter. No se conoce el objeto particular de los socios, aunque no se cree que sean muy enemigos de los rebeldes, cuando van á Shanghai.

Nos dicen de Amoy que los rebeldes de aquel punto, cuyo número ha sido reforzado últimamente con una porción de gente de los Estrechos, trayendo consigo cantidad de municiones y provisiones, han sido rechazados en un ataque contra la isla de Kin-mun ó Quemoy, el 20 de julio, y que las operaciones de ambos contendientes fueron interrumpidas por una fuerte tempestad que duró desde el 23 de julio hasta el 2 de agosto. Sin em-

bargo, desde aquella fecha se había aumentado el número de los imperialistas, y animados con sus últimos triunfos se preparaban á embestir de nuevo á Amoy.

Tien-té.

Algunos diarios han pretendido que ya no existía el famoso Tien-té, que había sido cogido y decapitado en los primeros días de la insurrección china por los soldados del emperador. Si hemos de creer al *Morning Chronicle*, esas aserciones carecen de fundamento, pues dice lo siguiente:

“Tien-té viaja de ordinario en palanqueta cerrada con cortinas de seda color de ámbar, y llevado en hombros por 16 oficiales de distinción. Detras de él va su gobernador ó consejero íntimo llevado por ocho hombres, y cierran la comitiva las 30 esposas adoradas de Tien-té, á las que se dice tiene el mas sincero afecto. Esas damas visten un magnífico traje, y desfilan una tras otras llevadas en hermosos sillones, muy cómodos y ricamente pintados de oro y vermellos. Tras de ellas siguen numerosos criados y un destacamento de soldados.”

TURQUÍA.

Las noticias relativas á la entrada de las escuadras en el Bósforo se hallan confirmadas por la siguiente carta de Constantinopla fechada el 10 del actual:

Las noticias traídas el 6 por el vapor de guerra francés *Solon* son de la mayor gravedad, y aunque empezaban á circular un poco antes de la salida del correo, me he abstenido de decir á Vd. nada en mi última carta hasta saber lo cierto.

El *Solon* ha traído la orden para que todos los buques de alto bordo franceses e ingleses que se hallaban aquí marchasen inmediatamente á reunirse á las escuadras de Bessika. Además ha traído despachos para Mr. de La-Cour y Redcliffe, autorizándoles para que pongan las fuerzas navales combinadas á disposición del gobierno otomano, cuando juzgue oportuno pedirlas.

El mismo día y á consecuencia de un consejo de ministros se hizo la petición, por nota separada, á los dos embajadores y el *Magellan* salió el 7 con los firmantes permitiendo el paso de los Dardanelos. Por consiguiente las escuadras se las espera de un momento á otro y para remolcarlas han marchado como he dicho los buques de vapor que teníamos en Constantinopla.

Algunos creen que las escuadras

viene únicamente para proteger al Sultan contra cualquier movimiento popular, que ciertos embajadores habían anunciado á sus gobiernos como posible; pero yo puedo asegurar que vienen para otra cosa mas grave: su objeto es hacer una demostración contra la Rusia y aun contra el Austria si se confirmaran las noticias de Viena.

Palacio del Sultan.

El Sultan está haciendo edificar un palacio en Dolma-Bekché dando frente al Bósforo. El arquitecto es un armenio que estudió algún tiempo en Francia. El palacio es de piedra y mármol, y tiene una fachada de mas de mil pies desde Dolma-Bekché á Beskik-Tash. M. Smith está formando allí para el Sultan un jardín y un kiosko al estilo europeo, con fuentes de cristal iluminadas. Las chimeneas son de cristal carmesí y porcelana de china; el piso es de porcelana; las habitaciones han sido adornadas de oro y pinturas con el lujo deslumbrador de los italianos y de los indígenas; los baños son de alabastro de Egipto, y el palacio, como todos los demás del Sultan, está cubierto de plomo. Cerca de este palacio hay un magnífico arco de triunfo.

BUENOS-AIRES.

Por la vía de Canarias recibimos noticias de Buenos-Aires y de Montevideo que alcanzan hasta el 4 de setiembre. Lo mas importante que contienen aquellos periódicos es la protesta que hace el gobierno de la primera de esas ciudades ante todas las naciones, y muy especialmente ante la república argentina, contra el atentado cometido por el general Urquiza de celebrar y concluir el tratado de navegación de los ríos interiores con los ministros de Inglaterra y Francia en el día 10 de julio del presente año, y con el ministro de los Estados Unidos del Norte, en 27 de junio del mismo.

El gobierno de Buenos-Aires declara nulas algunas de las concesiones hechas á estas potencias y á Brasil, como contrarias a la independencia de la patria.

Fuera de esto, pocas novedades nos trae el correo. En Montevideo no ha ocurrido nada importante. En Buenos-Aires, terminada la guerra civil por el desbandamiento total y simultáneo de las fuerzas que acudillaba Lagos, la fuga precipitada del general Urquiza, el gobierno de la provincia se contrajo al afianzamiento del orden y á la mejora de su régimen interior.

Practicando el desarme de la guardia nacional, el gobierno ha procedido á licenciar los diferentes cuerpos extranjeros que con el carácter de auxiliares contribuyeron á la defensa de la plaza.

Sucesivamente, y con mas ó menos solemnidad, han sido desarmadas las legiones italiana, alemana y española, á quienes ha tributado los debidos honores con muestras inequívocas de su gratitud, y con quienes Buenos-Aires puede y debe contar si, lo que no es de temerse, el orden público se viese de nuevo perturbado.

Tambien ha licenciado la legión correntina, costeando su transporte su país en buques del cabotaje, y premiándola por su fidelidad y buenos servicios.

El gobierno hizo, con fecha 21 del pasado, la convocatoria electoral, fijando el dia de las elecciones para el 8 del actual.

Las últimas noticias de Corrientes anuncian que un ejército de observación pisaba la frontera de Entre-Ríos, adonde se habían refugiado el general Cáceres y otros jefes rebelados contra el gobierno de aquella provincia.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 31 DE OCTUBRE.

El 29 quedó subastado en el ministerio de la Gobernación el aco-
pio de los picos que se necesitan para los postes de la línea telegrafo-
eléctrica de Madrid á la frontera de Francia.

Verificóse el 29 por la tarde, según se había anunciado, el exámen comparativo de la nueva táctica del señor marques del Duero, con la que actualmente rige; y acerca de su resultado dice lo siguiente al *Diario Español*:

«Ayer ha tenido lugar en el Campo de Guardias el examen comparativo de las evoluciones tácticas del proyecto presentado al gobierno por el capitán general marques del Duero el reglamento que actualmente rige en nuestra infantería. La mayor parte de los generales que se hallan en la corte, como los jefes y oficialidad de su guarnición y los de reemplazo, han acudido espontáneamente á este acto, desmintiendo con su significativo interés esa acusación, que con tanta frecuencia se hace á nuestros militares, de falta de espíritu profesional y de aplicación al estudio del arte. Es verdad que el asunto lo merecía, puesto que se trataba de evidenciar las condiciones de superioridad de un sistema que, además del nombre de su autor como hombre de guerra, ha recibido cierta autoridad en la atención que se han dedicado á estudiarlo oficialmente en varias de las naciones más militares de Europa.

Agenos á la profesión, y por consiguiente distantes de pretender sentar una opinión decisiva sobre la materia, diremos sin embargo que nos ha llamado la atención la considerable ventaja de tiempo en la ejecución de los movimientos hemos visto llevar el batallón de la Reina Gobernadora, que evolucionaba segun el proyecto del general Concha, al del Príncipe, que lo hacia por el reglamento vigente; la cir-

cunstancia de que en todos los movimientos de dicho proyecto aparecía siempre una fracción protegiendo con su fuego desde el principio la evolución de las demás, y la de notar muy disminuida la prolongada hilación de las voces de mando. Si estas ventajas son de importancia suficiente para caracterizar la superioridad de una táctica, creemos que el ensayo de la del marques del Duero ha alcanzado el triunfo con evidencia. Así, ademas, lo han juzgado los militares entendidos á quienes hemos oido hablar sobre el simulacro que nos ocupa.

El ensayo de ayer no debe, sin embargo, producir una opinión definitiva, pues según tenemos entendido, deberá repetirse en la próxima semana, desarrollándose más completamente todo el sistema en las evoluciones de la escuela de batallón que en el primer dia no se han hecho. Así lo esperamos, pues es probable que en las prácticas sucesivas no tengan que notar, ni aun los más exigentes, las ligeras faltas de precisión que la novedad del acto, la presencia de un jurado respetable, y la multitud de concurrentes han ocasionado en el efecto visual algún movimiento por la impresión que estas circunstancias causaban en las fuerzas maniobreras.»

Según correspondencias de Portugal, parece se trabaja activamente en componer la carrera desde Lisboa á la frontera de España, y se espera que en el próximo año los correos puedan ir en coches desde Madrid á Lisboa, haciendo el viaje en tres días. Esto contribuirá á facilitar y aumentar las comunicaciones entre ambos países, mientras llega el dia, aun lejano, de que un camino de hierro una á los dos pueblos de la Península ibérica.

Los diarios de Barcelona insertan la siguiente carta:

«En este instante salimos los diputados catalanes de una interesante conferencia con el señor ministro de la Guerra, sobre la cuestión del ensanche de Barcelona. Si bien el señor Blaser se opone al plan de ensanche *total* en el sentido lato de la palabra, no es adverso al derribo de las murallas en toda la parte que hace frente á Gracia, Sarriá y Sans, atendiendo á la defensa por medio de fuertes destacados de trecho en trecho. Según su pensamiento quedarian las murallas desde la Puerta Nueva, Ciudadela, Marina, Montjuich, ó Atarazanas hasta la puerta de Santa Madrona, ó acaso la de San Antonio cuando mas, aunque creo se inclinaría á lo primero. Todo lo demás iría abajo. Este plan creo satisfaría los deseos de Barcelona.

El lunes vamos á conferenciar con el señor presidente del Consejo de ministros, quien, según se nos ha asegurado es favorable á nuestras miras en esta cuestión, y desde luego llevainos mucho adelantado con la buena disposición en que se encuentra el ministerio de la Guerra.

Veo, pues, la cuestión de ensanche en muy buen estado, y habiendo trabajado tanto por ella, puede V. suponer que no dejaré de contribuir con mis apreciables compañeros á su feliz y pronta terminación.—Ángel de Villalobos.

SECCION COMERCIAL.

Los granos en Francia la semana pasada estuvieron de subida; con motivo de falta de existencias en los mercados, bien que en el de Marsella fueron de consideración los arribos, los cuales siendo de buena calidad se vendían inmediatamente. Lo mismo sucedió en Inglaterra, observándose ser bastante regular la alza obtenida, atribuida al mal tiempo que reinaba.

En el Báltico, concluía la estación de las compras ántes del invierno, por lo que eran poco solicitados los trigos disponibles, hallándose mejor sostenidos los destinados á la primavera.

Los trigos nuevos en Dantzig y Königsberg, eran de calidad inferior y finalmente en Odessa, la noticia de la declaración de guerra de la Puerta á la Rusia suspendió por un momento las ventas; pero la esperanza de que el paso del Bósforo no se interceptaría á los buques de las naciones neutrales, disipó desde luego todo temor.

En cuanto á los viños y aguardientes las apariencias son de subida, habiéndola alcanzado notable en poco tiempo, pues las jerezanas están de 111 á 112 duros pipa, y el vino en el Vendrell se paga actualmente á 5 duros carga. Sin embargo, debemos avisar que algunos puntos se hallan un poco encalmados con motivo del mal tiempo que ha reinado y de las inquietudes sobre la cosecha actual. Si la opinión general no corre uniforme acerca del rendimiento, menos lo es con respecto á la calidad que unánimemente es reconocida por superior á la del año pasado, particularmente en Francia. Con todo, los compradores, lo mismo allende que aquende el Pirineo, empiezan á ser discretos y aguardan datos seguros sobre la cosecha actual.

El 26 del actual se pagaba en Cete el aguardiente 3/6 buen gusto á 160 fr. con bastantes transacciones y en Marsella en dicho dia estaba el de igual clase de España firmemente sostenido de 120 á 122 fr. y el orugo de igual procedencia á 98 francos.

Tomamos del *Heraldo* la siguiente noticia:

«Había existentes en la caja general de depósitos al fin de la primera semana del mes corriente por depósitos necesarios y voluntarios 67.433.021 rs. 3 mrs., por cuentas corrientes, 5.447.330, 29; total, 72.880.352, 25; han ingresado durante la segunda semana del mismo mes, en el primer concepto, reales vellón 3.741.822, 10 mrs.; en el segundo, 3.200.225, 21. Se han devuelto en el primer concepto, 1.918.553, 23; en el segundo, 2.382.665, 4; y quedan existentes al fin de dicho período, por depósitos, 69.256.290, 23; por cuentas corrientes, 6.264.891, 12; total: reales vellón, 75.521.182, 1 mrs.

En papel había de existencia al fin de la primera semana de octubre, 14 millones 109.726, 13; se han recibido durante la segunda semana del mismo mes, 5.633.131, 19; se han devuelto 578 mil 115, 6; quedando existentes al fin del referido período, 146.152.276, 26.

Los periódicos de las islas Canarias correspondientes al 10 de octubre, recibidos ayer, vienen engalanados con orlas y poesías alusivas al cumpleaños de S. M. la reina y al aniversario del establecimiento en aquellos puertos de las franquicias que hoy disfrutan y á las cuales deben el sensible acrecentamiento de su bienestar y riqueza.

El *Eco del Comercio* de Tenerife trae varios datos estadísticos sobre el comercio marítimo en estos dos últimos años, que extractamos porque en ellos se encuentra el juicio de las medidas que con tanta razón celebran los canarios.

En los dos años económicos que dan principio en 1º de octubre de 1851 y terminan en igual fecha del corriente, han entrado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife en el 1º 863 buques que

median 58.726 toneladas, y en el segundo 1.008 con 89.083 toneladas. La diferencia á favor del 2º año, en el cual han dejado las franquicias comerciales, es de 145 buques 3.702 tripulantes, 2.920 pasajeros y 20.357 toneladas.

En la sola marina de vapor se encuentra una diferencia á favor del segundo año de 43 buques y 2.796 toneladas de carbón tomadas en el puerto.

La importación en el año terminado el 10 de octubre último es la siguiente: tabaco, 934.795 reales; numerario 5.486; 540; diversas mercaderías, 11.161, 127; total, 18.121, 127 reales.

De Segorbe dan el 24 las buenas noticias que siguen sobre el estado económico de aquel país.

«Satisfactorias son las noticias que respecto á las cosechas y mercados pueden dar á ustedes hoy. Todos estos pueblos están en la recolección de la uva, y esta, gracias á la Providencia, no puede ser mas esquisita: recibió á tiempo abundantes lluvias y ha sazonado perfectamente, siendo muy pocas las viñas, en alguna que otra partida, que hayan sido invadidas por la general y maligna enfermedad del oidium. La cosecha del riquísimo aceite de este país promete ser buena, como también la de maíz y alubias, y como lo ha sido la de las algarrobas.

La vendimia se paga muy bien, y el precio del vino común se sostiene á los 4 y medio y 5 reales cárbaro. Se dice hay comisiones para comprar todo el aguardiente que se labore, y al efecto todas las fábricas están trabajando. La general subida de los granos aquí se ha conocido muy poco; mantiéndose en el dia el trigo royal, que es el que comunmente se coje en estas cercanías á 12 reales bárcilla: la geja á 11 y 11 y medio id. y el centeno á 8 id. La rica pasa de un de planta de los pueblos de Almodíjar, Laball y Algimia, es bastante buscada y se paga bien.

Según se nos ha asegurado, deseando algunos capitalistas beneficiar las grandes pesquerías de Canarias y realizar otros proyectos inherentes á ellas, han presentado una exposición al señor ministro de Fomento, pidiendo la autorización competente para formalizar una grande empresa, cuyo capital no baje de 15.000.000 de reales. En esta empresa tendrían entrada los armadores de buques, propietarios y pescadores de Canarias, que quisieren asociarse, obteniendo varias concesiones importantes que se reclaman. Su solicitud ha sido apoyada por el comisario régio de las islas Canarias en una exposición perfectamente razonada, que prueba el concienzudo estudio que ha hecho de este importante negocio.

Bilbao 24 de octubre.

Harinas.

Prosiguen solicitadas y con bastante apremio: hoy no se conseguirían á menos de 20 rs. arroba las de primera flor y marcas acreditadas. Las existencias son pocas, ó ninguna por mejor decir, y los fabricantes continúan elaborando para cumplir los compromisos contraídos anteriormente; á pesar de esto se han hecho para entregar en el acto unas 10.000 arrobas en dos partidas á 19 1/2 reales cada una y otra de 4.400 arrobas al mismo precio.

Las de segunda clase prosiguen su demanda y se despachan al precio de 17 3/4 á 18 1/4 por partidas de 500, 1.000 y 1.500 arrobas.

Las de tercera clase siguen á los mismos precios que en la semana anterior y aunque se expenden á 15 3/4 rs. apenas se han hecho de ellas operaciones.

Trigos.

No están conformes las noticias que vamos recibiendo de la baja general de este grano en todos los mercados que nos vecinan, si bien al parecer en algunos manifesta y han empezado á declinar de firme. Esperase que muy pronto se declare la baja general en los de Castilla,

ESTRUCTO

DE LOS PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR en la plaza de Barcelona del dia 28 de octubre del año 1853 que da la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción á lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 26 de febrero del año 1847.

NOTA.

Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P. ó M.
ACEITE de Tortosa lampante (en la playa ó sin derechos).	55,20 á 56,	Arrob.
de Andalucía nuevo.	54,40 á 55,20	
ALGODON de Nueva-Orleans.	299,50 á 507,70	Quintal
de Charleston.	285,09 á 287,19	
ALMENDRA de Esperanza.	517,48 á 525,55	
de Mallorca.	282,20 á 287,08	
ANIS de Alicante.	109,89 á 151,87	
ARROZ de Valencia 1 ^a .	90,11 á 92,31	
id. de 2 ^a .	85,52 á 87,91	
AZÚCAR de la Habana blanco.	159,74 á 176,57	
de id. ½ y ¼ S. C.	,	
de id. quebrado.	141,10 á 146,98	
de Cuba blanco.	146,98 á 152,86	
de id. quebrado.	152,28 á 155,22	
BACALAO de Noruega fresco.	114,28 á 116,57	
de Islandia fresco.	114,28 á 118,68	
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.	705,50 á 747,25	
de id. con cabeza y garras.	549,45 á 595,41	
CACAO de Caracas.	5,94 á 6,10	Libra
Carúpano.	5,66 á	
Trinidad.	,	
Guayaquil.	2,44 á 2,59	
CAFÉ de Habana.	258,24 á 263,74	Quintal
Puerto-Rico.	274,75 á 285,71	
CANELA de Holanda 1 ^a .	21,72 á 22,86	Libra
de id. 2 ^a .	17,15 á 73,14	
de China.	7,92 á ,	
CÁNAMO de Bolonia.	,	Quintal
de Ancona.	,	
id. de la Vega de Granada.	,	
CERA blanca de Habana.	747,25 á 769,23	
id. amarilla id.	659,34 á 670,55	
de Cuba.	637,56 á 648,35	
de Valencia.	,	
COCHINILLA de Canarias.	19,15 á 19,44	Libra
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso 18 á 25 libras.	, á 376,25	
de 50 á lib.	,	
de Cuba S. C. y peso.	,	
de Puerto-Rico id.	517,47 á 541,	

GRANOS.

TRIGO de Sevilla mezclilla.	54,02 á 57,11	Fan.
de id. fuerte.	58,66 á 61,75	
de Alicante candeal.	54,02 á 55,57	
de id. xexa.	52,48 á 55,57	
CEBADAS.	20,06 á 20,63	
MAÍZ.	29,35 á ,	
HABICHUELAS.	46,51 á 55,57	
GARBANZOS de Andalucía S. C.	46,51 á 55,57	
de Jerez S. C.	67,92 á 74,10	
HABAS.	27,79 á 29,55	
HABONES.	50,10 á 50,	
HARINA 1 ^a de Santander superior.	97,80 á 98,87	Quintal
idem 1 ^a corriente.	94,51 á 96,70	
de id. 2 ^a .	85,72 á 90,11	
de id. 3 ^a .	70,33 á 72,53	
de Valencia.	,	
con salvado.	,	
QUESO de Holanda.	307,69 á 329,67	
SEDAS hilandero de Valencia.	86,86 á 89,15	Libra

AGUARDIENTES PUESTOS Á BORDO.

Holanda 19 ½.	1180 á 1200	Pipa
refinado 25°.	1510 á 1550	de
espíritus 33 ¾.	2050 á 2070	32 ar.
idem 35°.	2130 á 2150	
anizado sencillo 17°.	1090 á 1110	
doble 19 ½°.	1500 á 1520	
idem 50°.	2120 á 2140	
espíritus 55° Jerezana.	2220 á 2240	de
refinado 27 ½° barriles indianos.	34, á 55,	34 ar.
anizado doble 19, garrafones de 1 arroba.	32, á 55,	
Holanda 19°.	,	

VINO tinto de Villanueva y Sitges para América.	500 á 510	de
del Vendrell para América.	460 á 470	
idem para Cádiz.	560 á 580	
para Montevideo y Buenos-Aires.		

GENERO EN DEPOSITOS.

AZUCAR de la Habana blanco.	117,85 á 155,22	Quintal
de ½ y ¼.	,	
quebrado.	94,07 á 105,82	
de Cuba blanco.	105,82 á 111,70	
Idem quebrado.	91,15 á 97,	
de Trinidad surtido.	214,28 á 219,78	
CAFÉ Habana.	250,77 á 241,76	
Puerto-Rico.	,	
Cuba.	,	

PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

Monedas.	Precio.	P. ó M.	Obsr.
Suel.	54 ½ á 55		C. S.
	54 á 54 ½		
Ps.	18 ½ á 18 ½	Quintal	C.
28 s.	17 ½ á 17 ½		
Lib.	27 á 27 ½		
	24 á 24 ½		
Ds.	5 á 6		
Ptas.	20 ½ á 21		F.
	19 ½ á 20		S.
Lib.	15 ½ á 15		
	12 á 12 ½		
	12 ½ á 15		
	11 ½ á 11 ½		
Ptas.	25 á 25 ½		C.
	26 á 27		
Ds.	32 á 34		
Suel.	9 ½ á 10	Libra	E.
	6 á 5		
	4 á 4 ½		
Ds.	11 ½ á 12	Quintal	
	12 ½ á 15		
Rs.	19 á 20	Libra	
	15 á 16		A.
Suel.	13 á ,	Quintal	
Ds.	á ,		
	54 á 55		
	50 á 50 ½		
	29 á 29 ½		
Suel.	16 ½ á 17	Libra	
Rs.	á 55	Quintal	
Lib.	á 29		
	27 á 29		E.
Ds.	21 ½ á 22 ½		
	21 ½ á 22		
	19 ½ á 20 ½		
	16 á 16 ½		
Ds.	21 ½ á 22 ½	Quintal	
	21 ½ á 22		
	19 ½ á 20 ½		
	16 á 16 ½		
Ds.	14 á 15	Libra	F.
Ptas.	19 á 19 ½	Libra	E.
Ds.	59 á 60	Pipa	
	75 ½ á 76 ½		
	102 ½ á 103 ½		
	106 ½ á 107 ½		
	54 ½ á 55 ½		
	65 á 66		
	106 á 107		
	111 á 112		
	14 ½ á 15	Barr.	
	34 á 35	Gar.	
	52 á 53	Pipa	
Ds.	25 á 25 ½		
	23 á 23 ½		
	28 á 29		
Ds.	10 á 11 ½	Quintal	
	8 á 9		
	9 á 9 ½		
	7 ½ á 8		
Ds.	9 ½ á 10		
	10 ½ á 11		

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 28 dias del mes de octubre del año 1853.

Londres ds. cs. din.=51 ds. 25 cs. pap. Por un peso fuerte á 90 días vista.—Paris 5 fr. 28 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista.—Marsella 5 fr. 28 cs. papel por un peso fuerte á 8 días vista.—Madrid 54 din. p. c. daño á 8 d. vista.—Cádiz 54 din. id.—Sevilla din. 78 din. p. c. daño á 8 d. v.—Málaga par.—Granada 78 din. p. c. daño á 8 días vista.—Bilbao p. c. ben. á 8 días.—Santander ½ dia. n. c. daño á idem.—Alicante par din.—Valencia par din.—Zaragoza ½ din. p. c. daño á 8 días vista.—Coruña ¾ din. p. c. id. id.—Tarragona 1/8 din. p. c. daño á 8 días vista.—Reus 1/4 din. p. c. id. id.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Títulos al portador del 5 p. c. de 41 5/16 á 41 5/16 p. e. sobre el valor nom.—Títulos del 5 p. c. diferido, de 21 ½ a 22 ½ id. id.—Billetes de calderilla, series B. y C. de 97 ½ á 97 ½ p. e. id. id.

Sección literaria.

La distinguida poetisa religiosa D^a JOSEFA MASSANÉS DE GONZALEZ, habiendo aceptado la expresiva invitación que le hemos dirigido, dará con sus composiciones más ainenidad á las columnas de **EL ANCORA**. Nada debemos decir en elogio de nuestra paisana, como quiera que es demasiado conocida la bien merecida reputación que ha sabido alcanzar con sus poesías religiosas.

EL CAMPO DE LOS MUERTOS.

¿Do encaminas la planta sosegada,
Compacta multitud, mustia la faz,
Luto en el traje y en las manos flores?
¿A dónde te diriges, dónde vas?

Mas ay! el bronce santo lo revela,
Cerca está de los muertos la mansión,
Hoy la iglesia consagra á su memoria
Las preses de la sacra Religión.

Id, fieles, id, con alma fervorosa
El mortuorio asilo recorred;
Y de esas losas húmedas cerradas
El terrible misterio comprended.

Cubiertas las verdes de bellas flores
Y adornadas cual sala de festín,
Porque al hombre persigue la mentira
Del reino de la muerte hasta el confin.

Intrusion! esas flores y oropeles
Del campo de los muertos apartad,
Que mal dicen en vaso cinerario
Las galas de la necia vanidad.

Recoged esas gasas y esos motes,
Que de falsa ternura alarde son;
La flor del cementerio es la limesa,
El dou grato al difunto es la oración.

De esa idólatra usanza los valores
Por qué objeto mas útil no tendrán?
Ved que la muerte solo rezos pide,
La orfandad y miseria, os piden pan.

No teméis que al dejar sobre una tumba
La ofrenda del orgullo y la ficción,
La enjuta diestra del finado asome
Y os arroje á la cara vuestro don?

Oh! detened la planta irreverente,
Qué el eco de la muerte os sigue en pos,
Murmurando al rumor de vuestros pasos:
«Aquí está la verdad, aquí está Dios.»

Y el que se acerque con mentido intento
Hollando el polvo con profundo pie,
Retroceda infeliz! tras los sepulcros
Qué descreido ultraja, Dios le ve.

Empero el alma opresa de amargura,
Y el corazón que rebosando amor,
Van recorriendo el funeral recinto
Buscando un nombre caro á su dolor;

Vayan ¡oh! si, que vayan en buenhora,
Sin ofrendas de inútil vanidad,
Con preses de entrañable fe en el labio,
Con impulso de ardiente caridad.

Vayan con la esperanza bienhechora
Que el objeto de tanto frenesi,
Mora ya en Dios, tras las radiantes nubes,
Junto á una cruz gloriosa, allí está, allí

Donde el Señor tiene su escelso trono,
Que cobijan los brazos de esa cruz
Con que venció á la muerte y abrió el cielo
A los que creen en la eterna luz.

Pasará hoy... mañana ya estas masas,
Que silenciosas pupulando van,
Cual horquillas vermosos enjambre
Dentro las tumbas que pisando están,

De nuevo lanzaránse indiferentes
Al bullicio, al placer y vivienda,
Olvidadas serán huesas y flores
En completo abandono y soledad;

Solo el ángel sagrado de la muerte
Velará como siempre esta mansión,
Y no habrá ya quien piens en los finados,
Nadie, sino, la Santa Religión.

Maria Josefa Massanés de Gonzalez.

Los vicios de nuestro sistema judicial son tan antiguos, que ya en el siglo XV los deploraba el poeta Fernan Martínez de Burgos en las siguientes estrofas que publica la *Esperanza* 27:

Como por Dios la alta justicia
Al rey de la tierra es encomendada;
En la su corte es ya tanta malicia
E que non podria por mi ser contada.
Cualquier oveja que vien descarrizada
Aquí la cometan por diversas partes,
Cient mill engaños, malicias é artes
Fasta que la facen ir bien trasquilada.

Alcaldes, notarios é aun oidores,
Segund bien creo, pasan de sesenta,
Que están en trono de emperadores;
A quien el rey paga infinita renta:
De otros doctores hay ciento y noventa;
Que traen al reyno entero burlado:
E en cuarenta años non es acabado.
Un solo pleito: mirad si es tormenta!

Viene el pleito á disputación
Allí es Bartolo é Chano, Digesto;
Juan Andrés é Baldo, Enrique do son
Mas opiniones que ubas en cesto:
E cada abogado es hi mucho presto;
E despues bien visto é bien disputado,
Fallan el pleito en un punto errado,
E tornan de cabo á cuestión por esto.

A las partes dicen los abogados,
Que nunca jamas tal punto sentieron,
E que se facen muy maravillados
Por que en el pleito tal sentencia dieron:
Mas que ellos endic culpa non hubieron,
Por que no fueron bien informados;
E así perescen los tristes cuitados
Que la su justicia buscando vinieron.

Dan infinitos entendimientos
Con entendimiento del todo turbado,
Socavan los centros é los firmamentos,
Razones sofísticas é malas fundando
E jamas no vienen hi determinando;
Que donde hay tantas dudas é opiniones
Non hay quien dé determinaciones,
E á los que esperan convien de ir llorando.

Eu tierra de moros un solo alcalde
Libra lo civil ó lo criminal,
E todo él dia se está de valde
Por la justicia andar muy igual:
Allí non es Azo, nin es Decretal,
Nin es Roberto, nin la Clementina
Salvo discrecion é buena doctrina,
La cual muestra á todos venir comunal.

Palma

6 DE NOVIEMBRE.

Dijiste, oh Genio: *quién calla otorga.*

Nosotros decimos: *quién calla no dice nada.*

Los que no dijeron nada fueron

592

Boletín religioso.

Santos del dia.

SAN RUFO, OBISPO.

Lo suyo de Metz en Lorena, insigne por sus infatigables desvelos en convertir á la religión católica los muchos enemigos de ella. Despues de haber recogido en la tierra el fruto de su apostolado, fué a recibir la eterna recompensa en el cielo.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDÍA DE MURO.

Obligada la Junta parcial de este pueblo, en virtud de órdenes superiores, á la formacion del cuaderno de liquidaciones ó amillaramiento

de los productos, gastos y utilidades de todos los propietarios y colonos que poseen ó llevan en arrendamiento bienes enclavados en este distrito municipal, para que pueda llevar á cabo su cometido, se hace indispensable, que en el preciso término de diez días presente cada uno de ellos, tanto vecinos como forasteros, en esta casa consistorial una relación que comprenda todas sus fincas urbanas, otra las rústicas que cultivan por su cuenta, otra las que tengan dadas en arrendamiento ó aparcería, y otra las que llevan en conducción. Todo con sujeción á los modelos circulados al efecto. Y para que llegue á noticia de los interesados se hace saber en los periódicos, con el objeto de evitarles la responsabilidad y gastos que les ocasionaría el descuidar el cumplimiento de su deber. Muro 1º de noviembre de 1853.—Antonio Massanet.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3259 se publica: Una real orden, relativa al modo como puede efectuarse la emigración á América de los habitantes de las Islas Canarias.

= Un recuerdo á los comerciantes para que se valgan de correidores aprobados.

= La convocatoria de las diputaciones provinciales para 1º de noviembre.

= El precio acordado por el consejo de provincia para liquidar los suministros.

= Una real orden resolviéndose la clase de papel en que se han de extender las copias de los documentos y escritos de las partes, según el nuevo procedimiento civil; cuya orden se publica por la Audiencia territorial, y fué tiempo atrás inserta en nuestro Diario.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el lunes 7 del que corre á las diez de la noche, saldrá de este puerto para el de Ibiza con la correspondencia pública el paquete de vapor *El Mallorquin*, al mando del capitán D. José Estade y Sabater; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 4 de noviembre de 1853.—Miguel Estade y Sabater.

Mercado de PALMA.

(5 DE NOVIEMBRE).

PRECIOS CORRIENTES de los artículos de consumo que á continuación se expresan.

MEDIDA Y PESO MA- LLORQUIN.	PRECIO MENOR. LIBRAS.	PRECIO MAYOR. LIBRAS.		
			Sueldos	Dineros
Candeal xesta...	Cuartera...	5 12		
Trigo en la cuar...	Id...	5		
— En el muelle.	Id...	4 18		
Cebada (órdi) en	Id...	2 8		
ambos puntos..				
Habas del país,	Id...	4 4		
en la cuartera.				
Id. del continente,	Id...	3 15		
en el muelle.				
Garbanzos.....	4 16	7 4		
Guijas.....	Almud...	2		
Frijoles.....	Id...	2 8		
Judías.....	Id...	5		
Maiz.....	Id...	2		
Arroz.....	Arroba...	1 10		
Aceite.....	Cuartan...	8 6	1	10
Vino comun viejo...	Cuartin...	2 3		
— Id. nuevo....	Id...	1 14		
Aguardiente de 199	Id...	5 4		
Licores surtidos.	Caja...	1 18	2	
Frutas en almíbar...	Id...	3 9	5	12
Vaca.....	Libra...		9	
Carnero.....	Id...		8	
Tocino.....	Id...		8	
Leña partida, de	Quintal...	5 6	6	
olivo.....	Id...	5 6	6	
Id. en troncos,	Id...	5 6	6	
de pino.....				
Carbon.....	Arroba...	5	6	
Algarrobas.....	Quintal...	1 5	1	4
Almendron.....	Id...	19 10	20	
Queso.....	Id...	15	16	
Lana.....	Id...	17	18	
Paja.....	Id...	7	1	

Mercado de INCA.

(30 DE OCTUBRE.)

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan:

MEDIDA Y PESO MA- LLORQUIN.	PRECIO MENOR.	PRECIO MAYOR.					
			L.	S.	D.	L.	S.
Cuartera...	4	4				4	16
Candeal, xesta...	id...	4 16					
Cebada (órdi)	id...	2 9					
Habas.....	id...	5 18				4	4
Habichuelas.....	id...	5 14					
Guijas.....	id...						
Garbanzos.....	arroba....	1 7	2	1	9	4	
Arroz.....	cuartan...	1 6					
Aceite.....	cuartin...	1 10	4				
Vino.....	cuartin...	4 6					
Aguardiente.....	id...	9					
Leña.....	quintal...						
Carbon.....	id...						
Algarrobas.....	id...						
Almendron.....	id...						
Queso.....	id...						
Lana.....	libra.....						
Cerdos cebados.....	arroba...	1 16				2	

NAVEGACIÓN

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Esperanza, su patron Guillermo Palmer, de Bona, con cueros y otros.

Laud María Luisa, su patron Buenaventura Goday, de Areñas, con obra de barro y otros.